EXPTE. D- 3616 /26-27

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por la denuncia de los trabajadores y de representantes de la CICOP sobre el vaciamiento del Hospital Interzonal Dr. José A. Esteves y el consecuente deterioro en la atención de salud mental. Esto provoca servicios colapsados, falta de personal, trabajadores en situación de precarización y salarios de pobreza que afectan de manera directa el acceso al derecho a la salud de la población a la representamos.

Asimismo, exhortamos al Poder Ejecutivo provincial a que cumpla con su responsabilidad de garantizar el presupuesto necesario para salarios dignos, nombramientos y el pase a planta permanente a los becarios.

Diputada Mónica Schlotthauer
Bloque Izquierda Socialista - FIT-U
H. C. D Prov. de Bs As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El gobierno de Javier Milei a nivel nacional sigue atacando, desfinanciando y vaciando la salud pública. Por su parte, el gobernador Axel Kicillof hace lo propio en la provincia de Buenos Aires. La falta de presupuesto destinada al área de salud se traduce en hospitales abarrotados de gente, falta de insumos, problemas en la infraestructura, personal que no da abasto, bajos salarios, y condiciones laborales que son inhumanas.

El caso del Hospital José A. Esteves es un caso más que demuestra la desidia que transita la salud pública en la provincia de Buenos Aires. Los trabajadores del hospital vienen denunciando un vaciamiento alarmante en el área de salud mental, duplicación de la demanda y falta de personal, salarios de pobreza, becarios que trabajan de manera precarizada y sin haber pasado a planta permanente hace años, malas condiciones edilicias, etc. En dichas condiciones es imposible poder garantizar el acceso a la salud púbica, gratuita y de calidad. Exigimos al poder ejecutivo provincial que cumpla con su responsabilidad garantizando el presupuesto necesario para salarios dignos, nombramientos y pase a planta permanente de os becarios precarizados. Todo lo anteriormente expresado se condice con lo desarrollado en nuestro Proyecto de Ley de Emergencia en Salud, expediente D-3300/26-27.

Asimismo, actualmente nuestro país tiene la tasa de suicidios más alta que se haya registrado, fruto de la gran crisis económica y el plan motosierra de Milei. Las estadísticas son alarmantes: cada una hora una persona se quita la vida y dos lo intentan, mientras que la principal causa asociada al suicidio es la incertidumbre económica, la falta de trabajo o la dificultad para conseguirlo, deudas, etc. Es por

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

eso que es necesario apoyar la lucha de los trabajadores del Hospital José A. Esteves, es urgente defender la salud pública y la salud mental.

Es necesario mayor presupuesto para poder garantizar la creación de recursos reales para sostener la atención de los distintos dispositivos comunitarios; para lograr más nombramientos de personal en todos los servicios del Hospital José A. Esteves, para que los trabajadores tengan un salario digno igual o mayor a la canasta básica familiar y para que pasen a planta permanente todos los trabajadores precarizados.

En ese marco, los trabajadores del hospital se han organizado en asambleas y llevado a cabo diferentes medidas de lucha para visibilizar el problema y conseguir respuestas de las autoridades del hospital. Sin trabajadores no hay salida, sin presupuesto no hay derechos.

Por todo lo expresado, solicito a los señores legisladores acompañen este proyecto de declaración.

Diputada Mónica Schlotthauer
Bloque Izquierda Socialista - FIT-U
H. C. D Prov. de Bs As.